

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

2855/22

USHUAIA, 04 NOV 2022

VISTO el Expediente N° MGJDH-E-51559-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 08/2022 RAF-102, C.J.U.O. 1.05.4., referente a la adquisición de dos (2) camionetas tipo pick up, 4x4, doble cabina, destinada a la Sección Policía Rural dependiente de la Dirección General Zona Centro de la Policía Provincial.

Que mediante la Resolución M.G.J.y DD.HH N° 289/22, se autorizó el llamado a Licitación Pública para la adquisición antes mencionada, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Formulario de Cotización y se designó a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación.

Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 23 de septiembre de 2022, surge que se presentó un (1) único oferente: el proveedor "AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C.", C.U.I.T. N° 30-51862682-1, respecto al renglón N° 01 por el monto total de PESOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 18.385.300,00.-).

Que en virtud de ello, la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Preadjudicación emitida en fecha 28 de septiembre de 2022, recomendó preadjudicar el renglón N° 01 a la firma "AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C.", C.U.I.T. N° 30-51862682-1, por la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 18.385.300,00), por ajustarse a las necesidades y requerimientos de esa institución y no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17, inciso a), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 – Anexo I, y N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, 18/21 y 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

112
Ana M. GONZALEZ HEGEMANN
Jefe de Departamento Administrativo
D.G.D.C. y R. -S.G.L. y T.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

//..2

virtud de lo dispuesto por los artículos 128 y 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública N° 08/2022 RAF-102, C.J.U.O. 1.05.4 referente a la adquisición de dos (2) camionetas tipo pick up, 4x4, doble cabina, destinada a la Sección Policía Rural dependiente de la Dirección General Zona Centro de la Policía Provincial, el renglón N° 01 a favor del proveedor "AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C.", C.U.I.T. N° 30-51862682-1, por la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 18.385.300,00.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones a emitir la correspondiente Orden de Compra.


ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.-Notificar a la firma adjudicataria. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

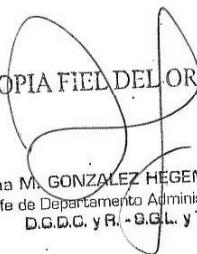


DECRETO N° 2855/22


Dra. Adriana CHAPPERON
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
Y DERECHOS HUMANOS


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora en
Ejercicio del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ana M. GONZALEZ HEGEMAN
Jefe de Departamento Administrativo
D.G.D.C. y R. - D.G.L. y T.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO AVEIRO RAFAEL
MARCELO
Gobierno de Tierra del Fuego

07/11/2022 16:56